



*Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo*  
(CORPHOTELS)

*"Año del Fomento de las Exportaciones"*

**Resolución No. 008- 2018. SOBRE LA CONFORMACION DEL COMITÉ ADMINISTRADOR DE LOS MEDIOS WEB (CAMWEB)**

**El Gerente General de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, (CORPHOTELS),**

**CONSIDERANDO:** Que la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios WEB del Estado Dominicano, NORTIC A2:2016, de fecha 29 de julio de 2016, de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), dispone que el organismo debe conformar un Comité Administrador de los Medios WEB, (CAMWEB), mediante resolución administrativa interna.

**CONSIDERANDO:** Que el Gerente General de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, en su calidad de máxima autoridad ejecutiva tiene a su cargo todos los asuntos administrativos y la representación legal de la institución.

**CONSIDERANDO:** Que el Manual de Políticas y Procedimientos constituye una guía para la realización del trabajo y la delimitación de las responsabilidades de cada unidad, a la vez que puede utilizarse como instrumento en los procesos de inducción y capacitación de los recursos humanos actuales y los que sean reclutados a partir de su puesta en vigencia.

**VISTOS:**

- I. Ley No. 542 de fecha 31 de Diciembre de 1969, que crea la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS).
- II. La Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios WEB del Estado Dominicano, NORTIC A2:2016, de fecha 29 de julio de 2016, de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC),

En ejercicio de mis atribuciones legales, dicto la siguiente:

**RESOLUCION:**

**UNICO.** Se crea el Comité Administrador de los medios WEB (CAMWEB), de la **Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS)**, el cual estará integrado de la siguiente manera:

- a) **Ing. Fernando Rodríguez Minier**, del Departamento de Comunicación, quien fungirá como Coordinador.



CORPHOTELS

AV. MÉXICO, ESQ. 30 DE MARZO, EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES, BLOQUE "C",  
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA • www.corphotels.gob.do  
TELS.: 809-688-3417 / 809-688-4230 / 809-682-1536



*Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo*  
(CORPHOTELS)

*"Año del Fomento de las Exportaciones"*

- b) **Lic. Erly Renior Almonte Tejada**, del Departamento Jurídico, miembro.
- c) **Edward López Moreta**, de Tecnología de la Información, miembro
- d) **Lic. Rosibel Rodríguez Castillo**, Responsable de Acceso a la Información, miembro.
- e) **Jeni Núñez**, Secretaria del Gerente General, miembro.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año Dos Mil Dieciocho (2018), año 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.



**Lic. Bienvenido de la Gracia Pérez**  
Gerente General

Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo  
(CORPHOTELS).

